



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCN).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

El gobierno del Estado de Guerrero por medio del Decreto 095 publicado en el periódico oficial del Estado No. 53 de fecha 03 de julio de 2009 se crea el Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero como O.P.D. con el fin de satisfacer la demanda de seguridad de los sectores públicos y privados

- b) Principales cambios en su estructura.

El organismo a la fecha no ha registrado cambios en su estructura organizacional.



AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero juega un papel muy importante en el Estado, desde el punto de vista económico, ya que es una Institución que tiene como fin, proporcionar servicios de

seguridad, protección y vigilancia al interior y exterior de establecimientos públicos y privados que contraten las empresas, industrias, instituciones bancarias, comercios, particulares y dependencias federales,

estatales o municipales lo cual contribuye a combatir el ambiente de inseguridad del inversionista y a la vez da certeza a la inversión pública y privada en general en el Estado.

El Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero a pesar de finanziarse exclusivamente con recursos propios sigue llevando a cabo su operatividad con normalidad.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Lograr un desarrollo equilibrado a través de las actividades productivas, articulando eslabones económicos y sociales que intervienen en la producción de bienes y servicios en las regiones del estado, así como impulsar el establecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa de tal forma que esto propicie un factor detonante en la generación de empleos dentro de un marco de sustentabilidad.

Régimen jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).

Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, O.P.D., está regulado por los siguientes lineamientos y normatividad.

Legislación Federal

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos O.O.F. 11-01-1972. Última reforma 23-01-2004. Ley General de Contabilidad Gubernamental. O.O.F 31-12-2008. Última Reforma 12-11-2012. Ley del Impuesto sobre la Renta. D.O.F. 01-01-2002. Última reforma 25-05-2012 y su reglamento.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. O.O.F. 29-12-1978. Última reforma 07-12-2009 y su reglamento.

Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. O.O.F. 06-05-1972

Código Fiscal de la Federación. D.O.F. 31-12-1981. Última reforma 05-01-2012 y su reglamento.

Legislación Estatal

Ley Número 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. P.O. 16-02-2007. Última reforma 10-12-2010 Artículo 143 al 147

b) Principal actividad.

Prestar servicios de seguridad y vigilancia



2025
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL



AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



d) Régimen jurídico.

Organismo público descentralizado de carácter estatal. Persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

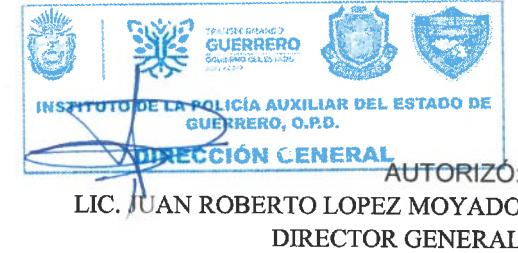
Este instituto para efectos fiscales, tributa como persona moral con fines no lucrativos, tiene actividades propias del Estado sin embargo es contribuyente del impuesto al valor agregado por proporcionar servicios de seguridad y vigilancia también es causante del Impuestos Sobre Nóminas, retenedor para sueldos y salarios, y de terceros en su caso.

f) Estructura organizacional básica.



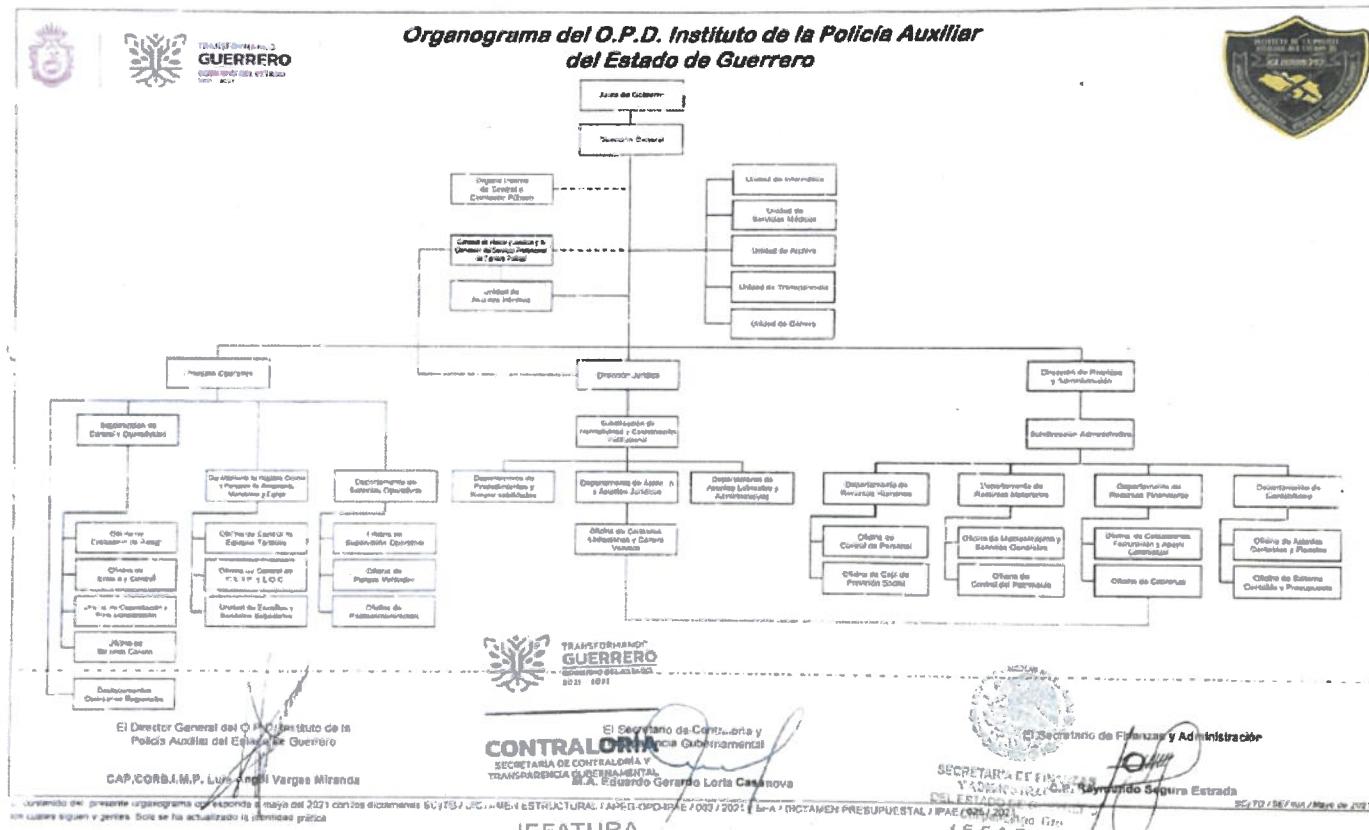
ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No se cuenta con fideicomisos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:



ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y

4 / 25



LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera se preparó de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC; así como las disposiciones legales aplicables como son:
Marco conceptual de contabilidad gubernamental. Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos

Clasificador por objeto del gasto. Clasificador por rubro de ingresos. Plan de cuentas.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los

Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas. Manual de Contabilidad Gubernamental.

Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

De igual manera la información financiera se prepara de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de los estados financieros

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Si (x) No ()

La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El registro contable de las inversiones en activos fijos se realiza reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el periodo en que se adquieren.

Las cifras que muestran 105 estados financieros, están registradas sobre la base de costos históricos, no se incluye el reconocimiento de 105 efectos de la inflación.

Los inventarios de bienes muebles se valúan al costo histórico de adquisición.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

De igual manera la información financiera se prepara de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de los estados financieros.

	TRANSFORMACIÓN ESTADISTA REVOLUCIÓN MAGISTERIO CULTURA DEPORTE CULTURA DEPORTE	
ii) Normatividad supletoria En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asimiladas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.		
No Aplica		
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.		
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		

ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

	TRANSFORMACIÓN ESTADISTA REVOLUCIÓN MAGISTERIO CULTURA DEPORTE CULTURA DEPORTE	
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.		
DIRECCIÓN GENERAL		
AUTORIZÓ:		
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO		
DIRECTOR GENERAL		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

No existen nuevas políticas.

- Su plan de implementación;

No existe plan.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

No hay cambios en las políticas.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El instituto de la policía auxiliar tomo la decisión de no depreciar sus activos debido a su operatividad ya que el uso es rudo, por lo que se llegó al acuerdo de darlos de baja hasta quedar inutilizables, tomando medidas preventivas para alargar el tiempo de vida de dichos activos.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente

- f) Provisiónes: objetivo de su creación, monto y plazo.

No existe provisión

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con reservas

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.

ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No hubo cambios en las políticas.

ij) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No hubo reclasificaciones.

jk) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizaron depuración de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

s) Activos en moneda extranjera.

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

Todas las operaciones se llevan en moneda nacional.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica

d) Tipo de cambio.

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.



ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	20.00	5.00
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20.00	5.00
1.2.4.	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1.	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	5.00	20.00
1.2.4.1.2.	Muebles, Excepto de oficina y estantería	5.00	20.00
1.2.4.1.3.	Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	2.00	50.00
1.2.4.1.9.	Otros mobiliarios y equipos de administración	5.00	20.00
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.00	50.00

1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	2.00	50.00
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5.00	20.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	5.00	20.00
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	5.00	20.00
1.2.4.4.	EQUIPO DE TRANSPORTE		
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	4.00	25.00
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	4.00	25.00
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	4.00	25.00
1.2.4.5	Equipo de defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	5.00	20.00
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	5.00	20.00
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5.00	20.00
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	5.00	20.00
1.2.4.6.6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	5.00	20.00
1.2.4.6.7	Herramientas y maquinas-herramientas	5.00	20.00
1.2.4.6.9	Otros equipos	5.00	20.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	5.00	20.00

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No hubo cambios en el porcentaje de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:

LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*

No hubo riesgos por tipo de cambio.

e) *Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*

No existe riesgo alguno.

g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*

No hubo registros.

h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

No se realizó ninguna planeación en el ente.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) *Inversiones en valores.*

No aplica

b) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*

No aplica

c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*

No se tiene inversión en este tipo de empresas

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*

No aplica

e) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.*

No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) *Por ramo administrativo que los reporta.*

No aplica



b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidades, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

No aplica

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS MODIFICADA 30/09/2025	LEY DE INGRESOS DEVENGADA 30/09/2025	LEY DE INGRESOS RECAUDADA 30/09/2025	AVANCE DE RECAUDACIÓN
Derechos (Prestación de servicios de seguridad y vigilancia)	\$ 251,560,636.46	\$ 192,064,621.50	\$ 162,520,057.71	76.34%
TOTAL	\$ 251,560,636.46	\$ 192,064,621.50	\$ 162,520,057.71	76.34%

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

El Instituto pretende incrementar sus ingresos un 20%.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Instituto no maneja deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El organismo no ha sido sujeto de calificación crediticia, no maneja deuda pública.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

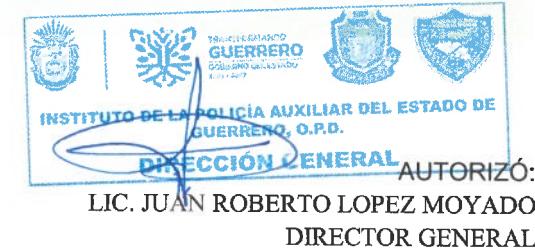
Las políticas de control interno se enfocan en las siguientes áreas y tareas: planeación y seguimiento de las funciones sustantivas; asignación eficiente del gasto entre las funciones sustantivas; comprobación oportuna del gasto; registro y control del gasto en los sistemas de presupuesto y contabilidad; presentación oportuna de información financiera, presupuestal y programática ante las instancias normativas.



ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Instituto declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia en la toma de decisiones

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 3.70
Suma	3.7

		Concepto	Importe
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS			\$.00
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.			

ELABORÓ:
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

	%	
Concepto	Importe	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.		
DIRECCIÓN GENERAL		
AUTORIZÓ: LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYÁDO DIRECTOR GENERAL		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 3.70	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	0

Otros Ingresos y Beneficios

  INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D. DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	Concepto	Importe
		 INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D. DIRECCIÓN GENERAL

ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO

DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Suma	0
--	------	---

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 121,922,976.82	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	
PARTICIPACIONES	\$.00	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00	
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00	
Suma	121922976.8	

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 89,777,972.08	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe	
	\$.00	
	\$.00	
Suma	0	

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe	
 INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D. DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	\$.00	
Suma	0	

ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.
DIRECCIÓN GENERAL
AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

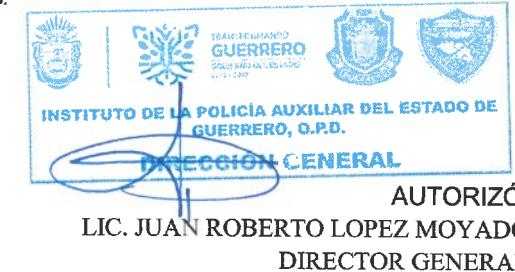
Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.



ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2025	2024
Efectivo	\$.00	\$.00
Bancos/Tesorería	\$ 2,280,446.17	\$ 5,300,855.85
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con afectación específica	\$.00	\$.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o adm	\$.00	\$.00
Otros efectivos y equivalentes	\$ 537,931.04	\$ 537,931.04
Suma	2280446.17	5838786.89

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0



ELABORÓ:

LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:

LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
- 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- 3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 270,524,938.82	\$ 256,575,971.89
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 10,783,128.18	\$ 6,656,530.15
Suma	281308067	263232502

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
Suma	0	0



Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- Inventarios**

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- Almacenes**

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras**

- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,377,718.53	\$ 3,230,919.18
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.		

ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 17,844.30	\$ 944.30
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,157,003.71	\$ 20,157,003.71
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,208,914.06	\$ 3,015,042.69
Total BIENES MUEBLES	26761480.6	26403909.88

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	0	0

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 38,582,737.69	\$ 38,582,737.69
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	38582737.69	38582737.69

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 175,863.00	\$ 145,233.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	175863	145233

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 62,158.14	\$ 62,158.14
Total ACTIVOS DIFERIDOS	62158.14	62158.14

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	0	0

ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

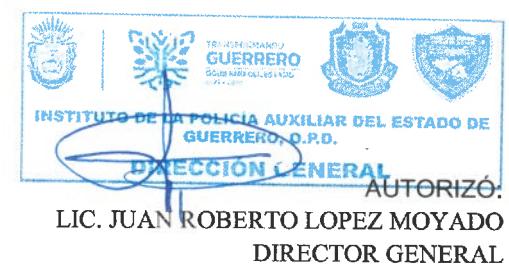
Pasivo

- **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Concepto	Importe
HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$.00
CORPORATIVO COAISE SA DE CV	\$.00
CORPORATIVO COAISE SA DE CV	\$.00
SERVI LA VENTA SA DE CV	\$.00
JUAN DE DIOS HERNANDEZ GONZALEZ	\$.00
Suma	0

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Pasivos Diferidos
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- **Provisiones**
4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
Efectivo	0	0
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.		
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		
ELABORÓ:		
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO		
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		
AUTORIZÓ:		
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO		
DIRECTOR GENERAL		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos/Tesorería	2280446.17	5300855.85
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	537931.04	537931.04
Total	2818377.21	5838786.89

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

		
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.	CONCEPTO	2025
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

		
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.	CONCEPTO	2024
DIRECCIÓN GENERAL		

ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

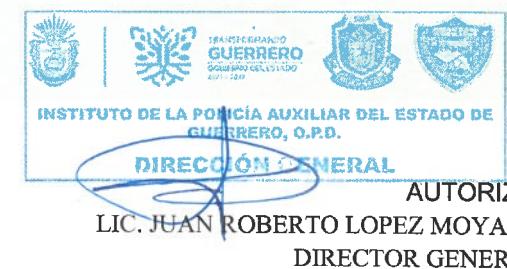
Cuentas de Orden Contables

Valores

Emisión de obligaciones



ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 240,336,721.08
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 59,542,762.62
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 11,288,915.38
Ley de Ingresos Devengada	\$.00 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 240,336,721.08
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 70,507,551.04
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00



ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



ELABORÓ:
LIC. OSCAR ALEJANDRO LOPEZ ROMO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
LIC. JUAN ROBERTO LOPEZ MOYADO
DIRECTOR GENERAL